



SOLICITUD SISAI

No. de Folio: 321104223000016

Fecha de Recepción: 09/01/2023

INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Se solicita copia del convenio firmado entre la Federación Mexicana de Charrería y el gobierno del estado, que ampara la realización del LXXVIII CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO ZACATECAS 2022. En ese sentido, presentar copia de todos los procesos de contratación, así como los contratos que se desprenden de estos procesos. Incluir la lista de proveedores, ingresos obtenidos por la renta de espacios públicos dentro del Lienzo Charro, y el desglose de las ministraciones que recibió la federación por parte de la Secretaría de Finanzas, contenidas en el convenio del que se debe presentar copia." (sic)

RESPUESTA:

Estimado Usuario:

En atención a su solicitud recibida vía SISAI y en apego a nuestro compromiso de que su derecho a la información sea garantizado, así como estando en tiempo y formas legales y de acuerdo con el artículo 100 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, me permito respetuosamente hacer de su conocimiento que su solicitud se turnó a las áreas administrativas competentes.

La Unidad de Análisis Normativo del Gasto emitió su respuesta en el siguiente sentido:

En atención a lo anterior y en relación con la facultad que tiene esta Unidad de Análisis Normativo del Gasto establecida en el artículo 58 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas (última refirma 17-jul-2021), me permito hacer de su conocimiento que se realizó una exhaustiva y razonable búsqueda en los archivos con los que se cuenta, sin encontrarse documentos bajo el resguardo de esta área, que ampare la realización del LXXVIII Congreso y Campeonato Charro 2022.



Le comento que en general los requerimientos de dicha solicitud son competencia, en su caso del ente público que haya ejecutado recursos públicos para tal evento.

Fundamento legal, lo establecido en los artículos 18, 19 y 23 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, artículo 58 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas vigente.

La Dirección de Presupuesto emitió la respuesta en el siguiente sentido:

De la información referente al desglose de las ministraciones que recibió la federación por parte de la Secretaría de Finanzas, esta dirección no cuenta con registros referentes a la solicitud.

La Dirección de Ingresos emitió la respuesta en el siguiente sentido:

Se realizó una exhaustiva búsqueda en los archivos de esta dirección y me permito informarle que no se encontró registro alguno de los ingresos obtenidos mencionados en su solicitud.

Asimismo, le informo que para cualquier duda o aclaración puede Usted también acudir a las oficinas de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, en donde con gusto lo atenderemos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Ciudad de Zacatecas, a 20 de enero de 2023
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. JUAN CARLOS DE SANTIAGO ALFARO



SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA